RELACION CESID (Dirección) - PREJUJEM(J-2)

(Desde un principio y antes de que se reuniera la Junta de Jefes de Estado Mayor se mantuvo relación)

- Recomendación de que la Autoridad Militar asumiera el control de la situación y diera un comunicado por radio y TV.

- Recomendación de acción sicológica en el Congreso, - sobre los Guardias que habían sido obligados a ir y sobre todos, mediante información de la situación real en el resto de ESPAÑA (donde reinaba la calma), fracaso de la sublevación ,.........

- Recomendación de aislar la zona del Congreso para -- evitar que los sublevados recibieran refuerzo y adhesiones.

- Información sobre la situación en las diversas regiones militares, recibida de los Sectores.

- Información sobre la situación en la zona de la capital, movimiento de Unidades y vehículos militares, (corte de la - carretera de El Goloso, movimiento de vehículos de la DA, llegada de elementos móviles de dicha DA con PM al Congreso, presencia de vehículos militares en Radio y TVE,....)

- Información sobre la situación interior del Congreso. Acciones realizadas por el TCol. TEJERO.

- Lectura del Capitán General de Valencia y de las su-- puestas regiones adheridas al golpe.

- Actitud tensa de los Guardias y del TCol. TEJERO dentro del Congreso en relación al aislamiento de miembros del Gobier

no (Presidente, Vicepresidente Primero, Ministro de Defensa, Secretarios Generales PSOE y PCE, etc.).

- Intentos de parlamento del General ARAMBURU, General ARMADA y General SAENZ DE SANTA MARIA en el Congreso.

- Conversaciones mantenidas por el TCol. TEJERO con VALENCIA.

- Negociaciones con los sediciosos ofreciendo circunstancias atenuantes en caso de deponer las armas.

- Recomendaciones sobre la conveniencia de prever acciones en caso de evolución favorable de la situación en el sentido de:

- Dónde y cómo llevar los detenidos
- Escoltas
- Nombramiento de jueces
- Redacción de un comunicado

(Durante toda la tarde hubo un contínuo intercambio de información entre la JUJEM y el CESID).